



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.988 / 2013.-

ZAPALLAR, 06 de Mayo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 99/2013, de fecha 3 de Mayo de 2013, emitido por el Encargado de Desarrollo Comunitario y Seguridad.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** Actividad denominada **Desfile Glorias Navales**, a desarrollarse el día Jueves 16 de Mayo de 2013, a partir de las 10:30 horas, en sector Estacionamiento Playa de Zapallar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1- INTERESADOS.
- 2- CARABINEROS DE ZAPALLAR.
- 3- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / JUR / ffd.-